

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ONG'S, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN MUNICIPAL DE LA JAYA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE MACORÌS, DE LA PROVINCIA DUARTE, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÌA DE DISTRITO MUNICIPAL, SU SEDE SERÀ EL HOYO DE JAYA. REMITIDO POR LA CÀMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL OFICIO NO. 00624 DE FECHA 07 DE OCTUBRE 2005.

Expediente 00624-2005-SLO-SE

La Comisión, después de analizar el referido Proyecto de Ley **HA RESUELTO: rendir informe favorable del mismo**, entendiendo que la sección de Jaya tiene una producción de cacao de 108,304 tareas; 11,115 cabezas de ganado vacuno, siete granjas avícolas, 42,920 tareas de producción de maderas de las especies de pino, caobas, acacia magnun y cabirma etc., una considerable producción de plantas frutales y rubros menores; además ha experimentado un gran aumento en su población y en economía.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de su conocimiento y aprobación.

POR LA COMISION:

VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ
Presidente

CESAR A. DIAZ FILPO
Vicepresidente

GERMÀN CASTRO GARCÌA
Secretario

VICENTE CASTILLO
Vocal

SUCRE A. MUÑOZ ACOSTA
Vocal

ENRIQUILLO REYES RAMIREZ
Vocal

ENRIQUE MIGUEL SEIJAS
Vocal

Santo Domingo, D.N.
03-11-2005
Mf.